

NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS

1- ¿En qué consiste, para qué y cuándo realizarlo?

Este trámite consiste en la acreditación de Condición de Sujeto Pasivo ante el agente de Retención y/o Percepción, constando la capacidad de actuar o no en función de Agente de la Municipalidad.

2- ¿Dónde y en qué horario se realiza?

Se realiza en el Centro Cívico Municipal Av. Paraguay N°1240, Oficina Departamento de Padrones Comerciales, en el horario de 08:00 a 13:00 hs.

3- ¿Quién puede efectuarlo?

Debe efectuarlo el titular o un tercero.

4- ¿Qué documentación se necesita para realizarlo?

El interesado debe dar cumplimiento a la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del DNI del titular.
- Constancia de CUIT.
- Informe de Cuenta Corriente de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. (Informe de Padrón de Contribuyente).
- Formulario F901, de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia.
- Constancia de AFIP.
- Certificado del Contrato de Obras Publicas.
- Nota solicitando la autorización para la emisión de la Constancia correspondiente que acredite su inspección en la Cámara Salteña de la Construcción y Afines.
- Nota aclaratoria dirigida al Director Gral. de Rentas, CPN Héctor Daher Petracchini.

5- ¿Qué costo tiene y donde se abona?

De acuerdo a la Ord. N° 14271, el sellado administrativo por el trámite es de \$17,00 pesos y debe ser abonado en caja municipal

6- ¿Qué otro dato se debe tener en cuenta?

IMPORTANTE

Una vez reunidos los requisitos se hará entrega del formulario correspondiente para así efectuar y finalizar este trámite.

En lo preferente debe presentarse el titular para llenar el formulario o bien, en el caso de que el trámite lo inicie un tercero, el mismo deberá presentar la autorización con firmas certificadas por escribano o policía, adjuntando los requisitos mencionados anteriormente más la fotocopia de 1° y 2° hoja de su DNI.

ORGANISMO RESPONSABLE

Dirección General de Rentas Municipal
Centro Cívico Municipal – Paraguay 1.240
Horario de atención: 8:00 hs – 14:00 hs
Teléfono: (0387) 4160900 int.1507